

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 3 de Diciembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.959

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'50 PESETAS AL MES

## Lo que nos enseña Francia

No hay duda alguna que Francia de unos cuantos años a esta parte ha progresado de modo notable: sus industrias, sus artes, su comercio, en una palabra todos los intereses materiales han adquirido un desarrollo y perfección que reconocemos, y que hubiéramos celebrado que igual suerte hubiese cabido á los morales, más importante y trascendentales que aquellos, aunque no los más apropiados, ni más indicados para llenar bolsillos ni satisfacer concupiscencias.

Han pretendido algunos atribuir el desarrollo del comercio al gobierno de que se ha dotado la nación francesa; de aquí que todo hayan sido ditirambos en favor de aquel régimen; de aquí que los de casa, esto es de España, por la cuenta que les tiene, hayan dicho: españoles, si quereis progresar aceptad el gobierno por que se rige Francia; de aquí que se haya creído también que Francia con la Monarquía fué un país atrasado, casi incivilizado. ¿Es posible mayor obscenidad? Pues, pocos hay que no hayan oido repetirla en todos los tonos y en todas las formas, lo peor en gente que se supone reflexiva y pensadora.

A propósito de ello recordamos que cuando tuvimos el gusto de visitar á París, atraídos por los tesoros inapreciables que encerraban sus museos y por la belleza de varios edificios, no pudimos menos que exclamar: ¡pero señores, si todo esto que admiramos es del tiempo de la monarquía, de aquella época en que dicen no se conocía el progreso! ¿qué ha hecho, pues, la república?

Lo ha conservado, me contestaron irónicamente, y en esto, siguieron diciendo, han demostrado más sentido común que sus correligionarios de España, quienes padecieron una verdadera fiebre por destruir y aniquilar cuanto tuviera sabor antiguo. Conformes; pero si al entregarse Francia en manos de los republicanos, hubiese estado picada de la misma preocupación sectaria que los de España, lo que había servido hasta entonces para hacer correr ríos de oro en la nación francesa, por las personas que en tropel iban en busca de nuevos conocimientos, habría desaparecido, y á Francia ya no se iría sino para admirar lo que pueden llegar á ser las costumbres la moral, y la prostitución, en una república, aunque crea ser el cerebro de Europa la nación vecina.

Quedamos así, de acuerdo en apreciar como una preocupación eso de considerar el progreso de las industrias como ligado á su gobierno.

A todos los que no les ciega la pasión política y tienen no más que un adarme de memoria, recordará bien la altura que alcanzó Francia en artes, en letras y diplomacia durante la monarquía y en el mismo momento. No tan solo imponía las leyes al mundo, ó á lo menos era mirada por las otras potencias con mucho recelo, sino que sus productos industriales no tenían rival en la generalidad de mercados europeos. El

reverso de la medalla es en la actualidad: hállase un tanto aislada de las demás potencias y sus productos, no diremos todos, pero si muchos de ellos tienen que competir en muchas partes con los otros países bastante adelantados, cosa verdaderamente inaudita.

Para que pudiéramos, pues, convencernos de que la industria francesa debe mucho ó todo lo que es á la república, debiéramos dar comienzo por probar lo que no puede probarse: esto es, que Francia en tiempo de sus reyes era en todo la última de las naciones europeas. Si no es así deberemos creer que el vuelo adquirido por la industria, es debido única y exclusivamente al carácter laborioso é inteligente de sus habitantes, no á su forma de gobierno, que quizá encontraremos que fué y ha sido una rémora para el progreso de aquella:

Comprendamos, en cambio, que en España se diga que bajo la dinastía de don Alfonso todas las fuerzas vivas alcanzaron notable desarrollo, puesto que nos devolvió lo que habíamos perdido con tantos años de desbarajuste: la tranquilidad pública.

En 1873 casi reducirse á cero nuestra vida industrial: los ferrocarriles interrumpidos estuvieron durante mucho tiempo; la guerra civil assolando campos y ciudades; nuestras tropas indisciplinadas, hasta el punto de que, según el señor Castelar, los pueblos temían más la llegada del ejército de la república que la llegada de las huestes carlistas; la insurrección, según Orense, á la orden del día; ¿cómo podíamos, con todo esto, dedicarnos al perfeccionamiento de las industrias?

Barriendo aquello, haciendo que desaparecieran las causas, que eran como esmisa de hierro para la industria, había de venir forzosamente la prosperidad; ¿quién llevó á cabo tan patriótica obra? El inolvidable Rey D. Alfonso XII.

Ninguna de estas circunstancias concurrieron al caer el imperio francés, y por tanto, pero debe agradecer Francia á sus instituciones vigentes; en cambio, en España porque concurrieron y porque se hicieron desaparecer, debe gratitud imperecedera á la dinastía restaurada.

Esto que daba entre el vulgo algún prestigio al gobierno vecino, si es infundado ¿qué le queda á la nación vecina para admirarla? Le quedan otras cosas dignas de atención y que en realidad mueven la curiosidad y la admiración no de Europa, sino del globo entero.

La república francesa sembró vientos y ahora recoge tempestades deshechas.

La honradez y el público sosiego, no son patrimonio exclusivo de ninguna escuela; mas no hay duda que hay escuelas que son campo abonado para fructificar los malos instintos y las aviesas pasiones del hombre.

Al frente del programa de la moderna Francia, se escribía la libertad sin límites y el principio de que el más ignorado y desconocido ciudadano puede escalar elevadísimos puestos.

El primer lema, por su intrínseca natu-

raleza, se encarga de disparar periódicamente los petardos, que al parecer hacen las delicias de Francia: el segundo va hacia la corrupción de los legisladores, como lo demuestra el escandaloso asunto del Panamá y el de Wilson.

¡Buenos principios y buena moral! Aviso á los que en España hacen el panegirico de los ideales, que en Francia andan tan desacreditados y que amenazan con acabar con la honra y bienestar de la nación vecina.—L. Cabot y Negrevernís.

## El Cardenal Lavigerie

La muerte del ilustre príncipe de la Iglesia era ha tiempo temida. Enfermedad tenaz, contraída en el piadoso ministerio, jamás por nadie con tanto celo ni en tierras tan insalubres ejercido como el insigne cardenal lo ejerciera, señalaba á vida tan ilustre un término pereenterio y fatal.

El episcopado francés y la Iglesia católica han perdido uno de sus mas ilustres miembros.

El cardenal Lavigerie había nacido en Bayona en 1825, y fue bautizado con los nombres de Carlos Marcial. Pertenecía á una familia muy modesta de la indicada ciudad, y merced á su gran talento y poderosas iniciativas, llegó á ocupar las mas eminentes jerarquías eclesiásticas.

Cursó sus primeros estudios en el seminario de San Sulpicio, donde recibió las sagradas órdenes, y poco después se hizo doctor de teología en París, y desempeñó la cátedra de Historia eclesiástica en la Sorbona.

A consecuencia de las matanzas de Siria fué enviado con una misión á aquel país, en 1860, lo cual le creó una gran reputación, poniéndole en relaciones con la corte.

Mas tarde pasó á ocupar en Roma el puesto de auditor de la Rota, en representación de Francia, siendo además prelado doméstico del Papa.

En 1863 fue nombrado obispo de Nancy.

Cuatro años mas tarde fue á ocupar la sede de Argel, elevada á la sazón á arzobispado.

Durante el hambre terrible que padeció en esta época la colonia francesa, el prelado dió relevantes pruebas de celo. Estableció orfanatos para los niños árabes abandonados, y quiso aprovechar las circunstancias para propagar el cristianismo entre los indigenas. Con este motivo tuvo algunos choques con el general Mac-Mahon, gobernador general de Argelia, que temía que el proselitismo intemperante del arzobispo fuera causa de disturbio en la colonia. Esto ocurrió en mayo de 1868.

En 1869 el cardenal Lavigerie fue uno de los prelados que en el Concilio de Roma se mostraron mas resueltos á sostener la infalibilidad del Papa; pero no fué, sin embargo, de los que mayor participación tuvieron en los trabajos de aquella asamblea.

Poco después de la revolución del 4 de setiembre, se presentó candidato por los

Bajos Pirineos y por Las Landas, siendo derrotado en ambos distritos.

Durante los últimos años, dedicó toda su actividad, que era incansable, á la organización de una Liga antiesclavista destinada á poner término á la infame trata de negros que aún sigue haciéndose en el continente africano, á pesar de los esfuerzos que para evitarla han realizado y realizan todos los pueblos cultos.

Ultimamente, llamaron mucho la atención sus declaraciones favorables al régimen constitucional de Francia, pues fue el primer prelado francés que se puso al lado de la república, adelantándose á las decisiones de Su Santidad.

Deja escritas algunas obras, la mas importante una sobre los errores del jansenismo, resumen de sus lecciones en la Sorbona.

Descanse en paz el infatigable y virtuoso príncipe de la Iglesia.

## Barcelona 30 Noviembre

ASUNTO DE LAS CLÍNICAS

Es digno de ser leído y meditado el siguiente suelto que publica el «Diario de Barcelona», decano de la prensa:

Ahora todo el mundo habla de derechos y nadie se acuerda de los deberes; y fijos los ojos en sus derechos, nadie ve ni respeta los derechos ajenos. Cada individuo es fuente de derecho y legislador de los derechos que crea, lo cual constituye la sociedad en estado de anarquía permanente. Y como los que así obran toman en serio su papel de soberano, de aquí hacen las conminaciones, los arrebatos, las vías de hecho para hacer efectivo aquel derecho ó derechos imaginarios, creados en sus entendimientos mas ó menos limitados, mas ó menos cultivados, al servicio de pasiones mas ó menos ruines. Estas observaciones tienen hoy aplicación general, pero nos sugirió la idea de formularlas la célebre cuestión de la clínica de niños, que no fué en realidad sino una burbuja de jabon convertida en globo terráqueo.

Si, los estudiantes tienen derecho á una clínica de niños—de verdaderos niños verdaderamente enfermos—; pero sus derechos no acaban aquí, pues son muchos mas numerosos.

Tienen derecho á que los profesores asistan á clase todos los dias nos feriados personalmente y no por medio de sustituto.

Tienen derecho á que el profesor sea puntual para entrar en clase y puntual para salir.

Tienen derecho á que no se acabe el curso sin habérseles explicado toda la asignatura.

Tienen derecho á que no se les vendan muy caros libros que no valen el papel en que se imprimieron, obligándoles á gastar por la obra de una sola asignatura lo que antes costaban las de toda la carrera.

Tienen derecho á que no se les obligue á pagar por entero una obra que se empieza á publicar y que Dios sabe si la verán concluida.



Tiene derecho á que no sea condicion precisa para ser aprobados ó sacar buena nota el asistir á determinadas conferencias, pues la condicion de estudiante no implica la de potentado.

Tienen derecho á buenos gabinetes de física, de química, de historia natural, con su complemento de jardín botánico.

En resúmen: tienen derecho á que se les enseñe por el dinero que se les toma, lo que les prometen los programas, y se lo enseñen los profesores numerarios que figuran en los cuadros de cada universidad y no otras personas.

Les reconocemos tambien el derecho, puesto que la ley se lo concede—¡increíble parece!—de no asistir á clase por su propia voluntad. En cuanto á la conveniencia de hacerlo, es cosa suya, pues ellos sabrán si se suple la clase de clínica, es decir, la de práctica, renunciando á la teórica; si es para ellos mas higiénico y mas instructivo pasear por las calles de Barcelona haciendo ejercicios de vocalización, que oír las explicaciones del profesor.

Pero así como reconocemos en los estudiantes esa multitud de derechos, que se pueden reducir á uno solo, que es el de ser enseñados, no podemos suscribir á que se arroguen el de exigir la satisfaccion de aquellos derechos á quien se les antoje, al primero que pase por la calle, ó á aquella persona ó entidad contra la cual les disputa su inesperienza y su poca familiaridad con las cuestiones de derecho. Ellos son acreedores del Estado; no del Hospital, ni de la Casa de Maternidad, ni de nadie mas. Representantes del Estado son los profesores, el Decano y el Rector—del Estado cobran—; por su conducto reclaman lo que tengan derecho á reclamar, que ellos tienen obligacion de ampararles en su derecho. Si no son atendidos, acudan, no al Gobernador, que nada tiene que ver con la enseñanza y dirigiéndose á él renuncian á los fueros universitarios; ni al Gobierno, que habrá desairado al Rector, su superior jerárquico, sino al Parlamento. Esto es lo digno para todos; lo demás empujécese á las personas y extravía la cuestion.

No es obligacion de los estudiantes el averiguar quién les ha de proporcionar la clínica, como no lo es el saber de donde han de salir las drogas que se emplean en el gabinete de química: el Estado ó sus delegados han de cuidar de ello. Los estudiantes no son alguaciles para ir á exigir personalmente los enfermos que necesitan en su clínica como tampoco tienen la obligacion de conminar á los drogueros para que provean los laboratorios. Quien les aconseje otra cosa no les quiere bien y mira poco por su dignidad.

Tambien tienen derecho—y éste un derecho no solo legal sino tambien natural—á que sus padres y tutores se ocupen, mientras ellos sean menores de edad, en que empleen bien el tiempo de su juventud á fin de prepararse un buen porvenir; á que no miren con culpable indiferencia que, hoy por «fas» y mañana por «nefas», se pasen los cursos sin asistir á clase, y vuelvan á sus casas vacíos de bolsillo y de ciencia, que es lo mas sensible. Ejerciten este derecho, que es el mas esencial de los enumerados, y quizás tambien el mas desatendido.

#### FUGAS AMOROSAS

Desde el juéves último se han fugado del hogar paterno, según se dice, seis agraciadas jóvenes de esta ciudad, acompañadas, según se cree, de sus novios. En el mismo espacio de tiempo se han fugado igualmente cuatro mujeres casadas,

verificándolo una de ellas llevándose 2.000 y pico de duros, varias alhajas y documentos de interés que sustrajo de la casa conyugal.

Hasta ahora solo ha sido capturada una de las fugitivas, ignorándose el paradero de las restantes.

#### SALAS ANTON

Con motivo de verse en juicio por jurados y ante la Sala de la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia una causa por robo, al recibirse el juramento prevenido por la ley á los señores jurados, uno de éstos, el Sr. Salas Anton, manifestó que usando de su derecho, prestaría el juramento de pié para salvar los respetos á sus propias convicciones.

El señor presidente ordenó entonces al jurado que se arrodillara y prestase el juramento como los demás, y como el Sr. Salas Anton repusiera que la ley le permitía jurar de pié, el señor presidente ordenóle de nuevo que cumpliera lo mandado. Insistió en su actitud dicho señor jurado y ante la multa de 25 pesetas impuesta por la presidencia y la amenaza de un proceso si desatendía sus mandatos, los cumplió el señor Salas Anton, reservándose el derecho de recurrir en alzada á quien corresponda.

#### ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

El día 21 del corriente fué presentado al cobro en las oficinas de la Sucursal de Barcelona del Banco de España un talon por valor de 31.900 pesetas, que fué inmediatamente satisfecho. Dias despues, al procederse á registrar otro talon que ostentaba la misma firma que el citado, el dependiente encargado de ello abrigó algunas dudas, de las que dió cuenta al jefe de su dependencia. Seguidamente practicáronse averiguaciones; de las que resultó que el talon primeramente mencionado era falso Informado de ello el director de la Sucursal del Banco, señor Nuñez de Haro, avistóse con el Gobernador civil, cuya autoridad dió las correspondientes órdenes á la policía para el descubrimiento y captura de los autores del hecho.

De las pesquisas practicadas vino en conocimiento de que el estafador habia sido empleado en la Sucursal del Banco. Como se tenían además dudas acerca de algunos amigos del presunto estafador, el jefe de vigilancia, Sr. Freixa, acompañado de varios agentes y provisto de auto judicial, practicó diversos reconocimientos con resultado satisfactorio, puesto que en una casa de Gracia fueron hallados troqueles, una máquina de regular tamaño para fabricar moneda falsa, ocho carnets ó talonarios del Banco de España y dos del Crédito Lyonés. Al mismo tiempo capturó á cuatro individuos, los cuales se hallan á disposicion del Gobernador civil de la provincia.

A las autoridades madrileñas se les ha escapado el estafador que debia llegar allí procedente de esta ciudad y cuyas señas habian sido ya telegrafadas. El Juzgado de guardia se constituyó en la estacion del Mediodía con objeto de sorprender al perseguido; y como no pudo apoderarse de él, por haber pasado desapercibido, se trasladó luego á la casa en que vive la esposa de José Amor, que así se llama el sujeto en cuestion.

Mientras estaba allí el Juzgado llegó á la casa el presunto estafador; la criada le abrió la puerta y le advirtió de todo lo que sucedia. Inmediatamente se marchó Amor, sin que fuese posible capturarle, siéndolo en cambio su esposa.

Respecto á cómo se cometió el delito, se dan los siguientes datos: El 21 del corrien-

te, José Amor, ex-empleado del Banco en esta Sucursal y en la de Valencia, y que era en la actualidad cuentacorrentista en el establecimiento, presentó al cobro un talon de 110 pesetas. Al propio tiempo que hacia las diligencias necesarias para realizarlo, entregó otro talon de 31.900 pesetas con las notas de registro falsificadas al empleado, detenido ya, quien lo echó en el recipiente del ascensor que lleva tales documentos á la Caja. Los empleados de ésta satisficieron el talon que llevaba todos los requisitos á un mozo que se presentó á cobrar y que parece ser J. M. Amor comisionó á un amigo suyo para hacerlo efectivo, yéndose acto seguido de haberse realizado el de 31.900 pesetas.

Al hacerse el arqueo se notó la estafa, pues como se ha dicho, el talon falso llevaba falsificados todos los comprobantes de los requisitos que se exigen desde su presentacion á su abono, esto es, la firma del jefe del negociado de registros, el sello del Banco y la numeracion especial que sirve de contraseña en el acto de la admision. Inmediatamente empezaron las pesquisas, que dieron por resultado las detenciones de que dimos cuenta, y las realizadas durante la noche de anteayer y la madrugada de ayer por la policía á las órdenes del señor Freixa.

Estas son: J. M., ex-mozo de una casa de comercio de esta ciudad, detenido por la madrugada en la calle de San Joaquin, y que resultó ser cuñado de Tomás, uno de los detenidos en la casa-torre de la calle de las Camelias, en Gracia. L. P., preso en la calle de la Fruta, Gracia, anteayer tarde, hermano de Ciriaco, detenido en la misma torre, y J. N., empleado en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, preso anteanoche por el Sr. Freixa en una habitacion de la calle de Mata.

## Seccion de Noticias

Publica «La Gaceta» el Real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento y tarifas de la contribucion industrial formado en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio último.

Las cuotas asignadas á las industrias determinadas expresamente en los párrafos segundo, tercero y quinto del artículo de la ley de presupuestos, se exigirán, á contar desde 1.º de Julio próximo pasado, en que con arreglo á dicha ley han sido autorizadas las modificaciones introducidas en las tarifas, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del referido artículo 6.º, se tendrán en cuenta al formar las matrículas para el año próximo de 1893-94, en que serán exigibles las cuotas, con arreglo á dichas tarifas.

Durante el plazo de un mes podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho. Pasado este plazo, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta dichas reclamaciones, y oyendo el dictámen del Consejo de Estado en pleno y con acuerdo del Consejo de ministros, someterá á la aprobacion de S. M. el reglamento y tarifas definitivas.

A continuacion de este Real decreto inserta «La Gaceta» el reglamento provisional á que el mismo hace referencia.

Nunca hemos abrigado la menor duda de que la luz eléctrica se haria la exclusiva en los trenes de las Compañías ferro-carrileras bien manejadas y, efectivamente, un hecho nuevo viene á confirmarlo cada dia. La «Compañía de Distritos» de Londres

hizo un ensayo prolongado, y tras él ha hecho nuevos y nuevos pedidos. Ahora ya se dice que la importante Compañía «Midland» tiene tambien la intencion de aplicarla á sus trenes. En España, por supuesto, habremos de esperar á que Francia nos dé la órden de proceder. ¿Cuándo dejaremos de progresar con licencia de Francia y empezaremos á tomar esta índole de progresos de donde realmente proceden? ¿es de los Estados Unidos? Por eso creemos son necesarias las comunicaciones frecuentes, regulares y directas entre un puerto de España y Nueva York.

En Alemania el número de estaciones telefónicas ha aumentado desde 1.504 en 1881 hasta 63.558 que habia en 1.º de junio de 1892. Berlin figura en este número con 17.424 estaciones y una red de 32.669 kilómetros de líneas. El servicio interurbano en Alemania se desarrolla tambien rápidamente.

A principios de 1892 se contaban 310 líneas telefónicas á grandes distancias, son longitud total de 22.849 kilometros. La línea directa más larga en el imperio es la de Berlin á Breslau, que mide 352 kilómetros.

Hace dias se descubrió en las oficinas de la delegacion de Hacienda de Avila una falsificacion de recibos de la contribucion industrial, por la que se venian defraudando los intereses de los contribuyentes, ignórase desde cuando, y ascendiendo lo hasta ahora conocido á más de 2.000 pesetas. Tan pronto como el delegado de Hacienda D. Eduardo del Rio y Pinzon tuvo noticia del hecho, comenzó á instruir el oportuno expediente, habiendo á estas horas dos individuos detenidos en la cárcel pública, uno de ellos empleado en la administracion de contribuciones de la provincia y el otro hijo de un recaudador.

Se ha comunicado por el ministerio de Marina que el servicio sanitario del destacamento de la factoria de Rio de Oro sea desempeñado por los segundos médicos residentes en el departamento de Cádiz; con destino en tierra.

El crucero «Reina Regente», que se construye en el arsenal de Cartagena, se está terminando de pintar; y según noticias recibidas de aquel departamento, se ultiman ya los últimos detalles de dicho crucero.

La real órden del ministerio de la Guerra modificando el artículo segundo del reglamento del Cuerpo y cuartel de Inválidos ha sido comunicada á los departamentos, apostaderos, escuadras é Intendencia general de Marina, en la cual se hace constar que sólo tendrán derecho á ingresar en dicho Cuerpo los inutilizados en funciones de guerra ó á consecuencia de ella.

En el aviso-torpedero «Filipinas», se están colocando las mamparas de la cámara del comandante, y el día 5 del actual mes de Diciembre será colocado en el varadero para montar los soportes de los ejes y colocar los grifos de fondo y los kintons de la máquina.

Se ha entregado en la Exposicion histórica del ministerio de la Guerra un cañon de bronce comprimido, de 8 centímetros, reproduccion en escala 1/5 de las piezas usadas por nuestra artillería. Este precioso objeto de arte fué regalado al rey don Alfonso XIII por lo fundicion de bronce de Sevilla en la última visita de la corte á dicho establecimiento militar.



## Gacetilla

A las primeras horas de esta mañana ha salido, de regreso para Ciudadela, el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro Coliseo por tercera vez en la presente temporada, la ópera «Ruy-Blas», y mañana «El Barbieri di Siviglia», cantando la parte de Conte d' Almaviva el tenor signor Leopoldo Bogino.

Procedente de Calais fondeó ayer inmediato al Lazareto, para purgar cuarentena, el vapor mercante noruego «And» de 471 toneladas, su capitán Mr. Heunaustad con quince tripulantes y lastre.

La expedición de las cédulas personales que está á cargo de D. Pascual Hernandez en la Administracion de Loterías de la calle de la Arravaleta núm. 3 no se ha abierto aún al público, sin embargo, según nos ha manifestado, el Sr. Hernandez las despachará á aquellas personas á quienes interese el citado documento.

En la madrugada de hoy despues de larga y penosa enfermedad y de haber confortado su espíritu con los auxilios de la Religion, ha pasado á mejor vida nuestro querido amigo D. Juan Payá y Tadeo, activo y laborioso escribiente del Cuerpo de Ingenieros.

Dicho Sr. Payá desempeñó por algún tiempo la Secretaría del Ayuntamiento de Villa-Carlos y el referido cargo de escribiente del Cuerpo de Ingenieros en la Comandancia de esta Plaza, por espacio de unos treinta años, y sin olvidar un momento las muchas ocupaciones anejas al mismo, ha prestado siempre su valiosa ayuda en cuantas ocasiones se le presentaban y especialmente en la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria como vocal de una de las Comisiones de distrito, desde su fundacion.

El entierro se ha efectuado á las cuatro y media de esta tarde: precedia al féretro, llevado á hombros por marineros de dicha Comandancia, la Rda. Comunidad de Presbíteros de Ntra. Sra. del Carmen, sostenian las cintas que del mismo pendian cuatro amigos y compañeros del finado y presidia el duelo el Comandante del Cuerpo Sr. Tais acompañado de los Sres. Oficiales del Arma y numerosos amigos del difunto.

Sobre el ataud hallábanse depositadas dos preciosas coronas con las siguientes dedicatorias: «La Comandancia de Ingenieros á D. Juan Payá» «Sus amigos á don Juan Payá».

Acompañamos á la viuda del Sr. Payá y demás familia en el justo dolor que experimentan por tan sensible como irreparable pérdida y hacemos votos para que el Señor haya acogido en su seno el alma del difunto

Sobre las diez de esta mañana en el momento de entrar en la calle de la Iglesia uno de los coches de Alayor, ha caido una anciana que atravesaba dicha calle, la cual hubiera sido atropellada, á no ser por la serenidad del conductor que ha podido contener las caballerías.

Dicha anciana auxiliada por el guarda municipal Sr. Anglada y varios vecinos ha sido conducida á la «Farmacia Mahonesa» de los Sres. Valls y Pons donde se la ha asistido convenientemente.

Procedente de Barcelona ha fondeado esta tarde en nuestro puerto el pailebot de

esta matricula «Jóven Huguet» con cargamento general.

En el día de ayer fué dado de alta en el Lazareto el tripulante del vapor «Gustaff Tillberg», que habia venido enfermo de viruela.

En el resto de la tripulacion no ha ocurrido novedad.

Por el Cura Castrense de esta Plaza don Lorenzo Vanrell se ha dicho esta mañana una misa rezada en la parroquia del Carmen en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Catalina de la Peña y Campaner fallecida en Palma el 26 de Noviembre próximo pasado, madre política de D. Rufino Cuevas, actual Jefe de la línea de la Guardia civil de Mahon.

Para Palma han sido despachados hoy el pailebot «María» con cargamento de trigo y el laud «Joven Juanito» con lastre.

En el Matadero público se ha sacrificado hoy un cerdo cebado en el vergel de la Colásega, de menos de dos años, cuyo peso ha sido de 277.50 kilos, ó sean 26 arrobas 17 libras 9 onzas.

Programa de las piezas que ejecutará mañana de cuatro á cinco de la tarde la música del Regimiento de Baza en el paseo de Isabel II:

- 1.<sup>a</sup> Paso-doble.
- 2.<sup>a</sup> Poeta Paisa.—Supé.
- 3.<sup>a</sup> Fantasía Original.—Supé.
- 4.<sup>a</sup> Paso-doble.

A bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» regresa mañana á Barcelona monsieur Louis Escloupié, montador de la casa Moratona Jenis y C.<sup>a</sup>, despues de dejar habilitada en el Lazareto la estufa de desinfeccion cuyas pruebas de funcionamiento se ha verificado con el mejor éxito.

A bordo del vapor «Nuevo-Mahones» ha sido embarcada hoy para Barcelona la campana mayor de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen para su refundicion.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que los individuos de la clase de tropa que sean alumnos de las academias militares, disfruten del haber de su clase ó una gratificacion de tres pesetas diarias; y aunque cumplan los plazos de sus compromisos bien sea voluntarios ó forzosos no serán separados de sus cuerpos hasta que asciendan á oficiales ó se separen de los centros de enseñanza militar.

Tambien seguirán perteneciendo á sus cuerpos respectivos los alumnos de los colegios preparatorios militares que sean de la clase de tropa, hasta que terminen sus estudios en los mismos.

Durante el pasado mes de octubre se exportaron de Barcelona las partidas siguientes de calzado:

En pabellon nacional: A Cuba 112.830 kilogramos; á Puerto-Rico 15.530; á Manila 625; á Francia 25; á Marruecos 122; á Canarias 10.

Total: 129.142 kilogramos.

### ESTADÍSTICA DE NOVIEMBRE

#### JUZGADO MUNICIPAL

Matrimonios. . . . .	12
Nacimientos. . . . .	42
Defunciones. . . . .	36

#### PARROQUIAS

##### Sta. María

Matrimonios. . . . .	2
Bautizos. . . . .	3
Defunciones. . . . .	9

#### Ntra. Sra. del Carmen

Matrimonios. . . . .	4
Bautizos. . . . .	7
Defunciones. . . . .	7

#### S. Francisco

Matrimonios. . . . .	1
Bautizos. . . . .	5
Defunciones. . . . .	8

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	535'00
Rdo. D. Juan Morillo, Ecónomo de Sta. María	15'00
Rdo. D. Matías Nuza, Vicario de la Concepcion	50'00
Sra. D. <sup>a</sup> Margarita Andreu, viuda de Frontí, en sufragio de su difunto esposo	100'00
Srita. D. <sup>a</sup> Juana Pons Mus	20'00
Sra. D. <sup>a</sup> Antonia Bisch, viuda de Nuza	20'00
Srita. D. <sup>a</sup> Magdalena Nuza Bisch	50'00
Sr. D. José Buils Juaneda	5'00
<b>Total</b>	<b>785'00</b>

(Continúa abierta la suscripcion).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 3.—1 buey, 304 kilos, huerto Es Pimpullu; 1 id., 335, Esqueller; 1 vaca, 247, Cudía Cremada de Cardona; 1 ternero, 241, vergel de Guillermo Sitjes; 1 id., 142, estancia de Miguel Villalonga; 3 carneros, 42. Son Cárlius; 3 cabras, 29, Sant Antoni, y 10 cerdos, 946.

Además 7 gallinas.

### Diversiones particulares

Casino Del Consey.—Gran baile para mañana domingo empezándose á las ocho en punto y á las diez y media se pondrá en escena el segundo acto del bonito drama titulado «Flor de un Dia».—La Comision.

Casino El Isleño.—Mañana domingo, por la compañía de aficionados, la comedia en tres actos y un prólogo «Flor de un Dia» terminando con baile de sociedad.

Sociedad Circo Colon.—Mañana inauguracion del salon teatro se pondrá en escena la zarzuela en tres actos «El Anillo de hierro» finalizando con baile de sociedad.

Comision liquidadora del casino El Recreo.—El próximo Domingo dia 4 y demás dias festivos necesarios, se procederá á la liquidacion de todos los muebles y enseres pertenecientes á la expresada sociedad que no se ofreció postura en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subastas celebradas dándose principio á este acto á las tres de la tarde.

Mahon 2 de Diciembre de 1892.—La Comision.

### Seccion Religiosa

#### Santo de hoy

S. Francisco Javier confesor y S. Mauro mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en San Francisco Mañana, segunda Dominica de Adviento y primera de Diciembre; en Sta. María á las 9 y media Tercia cantada y la Misa mayor en cuyo ofertorio predicará sobre el santo Adviento D. Jaime Tutzó Pbro. des-

pués la Misa última. Por la tarde vísperas, Completas, procesion del Sto. Rosario y despues la piadosa devocion de las 40 Aves Marias á nuestra Señora de la Esperanza.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con sermon de moral por el Rdo. Sr. Cura párroco; por la tarde el Señor está de manifiesto desde las 2 y media hasta las 4 y media continuando el jubileo de las Cuarenta Horas: Vísperas, Rosario, Trisagio y cantodel Santo Dios.

S. Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor con sermon de Adviento por el Sr. Cura-ecónomo; á las 12 la Misa de la Tropa; por la tarde vísperas, Rosario y el Adviento santificado en honor de la Virgen de Belen.

Concepcionistas, se continuarán por la tarde los santos ejercicios de desagravio al S. Corazon de Jesús propios del tiempo de Adviento con esposicion de S. D. M. y plática sobre el santo Evangelio, y las 40 Ave Marias.

#### Santo de mañana

Santa Bárbara vírgen y mártir

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.—7.20 n.

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros han conferenciado por espacio de dos horas los Sres. Silvela y Cánovas, habiendo manifestado el último que hacia cuestion de gabinete la eleccion del Sr. Serrano Beldoya para la primera Vicepresidencia del Congreso, añadiendo el señor Cánovas despues de la conferencia con el Sr. Silvela, que habían quedado tan amigos como antes, y que los silvelistas votarían con el Gobierno en la cuestion de Vicepresidente.

Reina absoluta tranquilidad.

Madrid 2.—8.20 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha aprobado la ley de Tesorerías; se ha acordado que la memoria referente al Ayuntamiento pase al Gobernador para que este oiga á los concejales á quienes afecta, pasando despues para su informe al Consejo de Estado; y llamar 1.300 hombres para el reclutamiento de la Armada.

En dicho Consejo se ha nombrado Subsecretario de Gobernacion al señor Hernestrosa, pasando el Sr. Arzola á ocupar la Direccion de Administracion Local.

Madrid 2.—10.15 n.

Algunos estudiantes han intentado hoy no asistir á clase.

Dícese que la cuestion del Ayuntamiento, se iniciará en el Senado.

El Sr. Pidal ha conferenciado con el Sr. Silvela y habiéndole manifestado inquietud respecto á la mayoría, éste le ha prometido votar cuantos asuntos declare el Sr. Cánovas de caracter político.



# TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO ITALIANA

BAJO LA DIRECCION DEL  
Mtro. DOMENICO BELLISIMO

FUNCION

PARA MAÑANA DOMINGO

6.ª de Abono 1.ª Serie.

Se pondrá en escena la muy aplaudida  
ópera del Mtro. Rossini, en 3 actos titu-  
lada

## IL BARBIERE DI SIVIGLIA

Encargándose de la parte del Conte  
d' Almaviva el primer tenor Sr. Bogino.

### REPARTO

Rosina . . . . .	Signa. Avoledo
Conte d' Almaviva . . . . .	Sig. Bogino
Fígaro . . . . .	» Lera
D. Bartolo . . . . .	» Prette
D. Basilio . . . . .	» Sangiorgi
Berta . . . . .	Signa. Cesati
Fiorello . . . . .	Sig. Bassi

A las ocho.

### COTIZACIONES

Barcelona 2 — 4'10 t.

4 por ciento Interior . . . . .	68'75
4 por ciento Exterior . . . . .	73'52
4 por ciento Amortizable . . . . .	78'00
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . . . .	107'00
Id. id. 1890 . . . . .	98'00
Banco Hispano-Colonial . . . . .	87'60
Ferro-carril de Francia ex-cupon . . . . .	27'90
Ferro-carril del Norte . . . . .	39'30
Id. de Orense . . . . .	11'50
Ferro-carril de Almansa . . . . .	00'00
Id. de O. B. y Francia . . . . .	18'87
Id. del Norte . . . . .	00'00
Id. de Orense . . . . .	31'37
Id. de Almansa . . . . .	63'50
Obligaciones C.ª Transatlantica . . . . .	78'50

**Empeños del Casino Mercantil**  
Interior . . . . . balde rs. vn. paga  
Exterior . . . . . 4 rs. vn. paga bajista

Madrid 1.ª

4 p. 00 Interior contado . . . . .	68'60
4 p. 00 Exterior . . . . .	73'60
4 p. 00 amortizable . . . . .	77'65
Billets. Hipos. de Cuba . . . . .	106'80
Acciones Banco España . . . . .	373'00
Londres 90 d. f. 29'07 ó 29'30 p.	

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia del Partido  
de Mahon.

Hago saber: Que el día seis de Diciem-  
bre próximo y hora de las doce de la ma-  
ñana, se procederá en este Juzgado, á la  
subasta de unas casas y patio y una por-  
cion de tierra contigua de cabida de tres  
cuarteras sembradío dividida en diferentes  
cercados y hortales propia de Miguel Oli-  
ves y Cardona, situada en el caserío de las  
Barqueras, distrito de San Luis término  
municipal de Mahon, con arreglo al plie-  
go de condiciones que obran en la escri-  
banía del actuario y bajo el tipo de nue-  
ve mil pesetas, del que no se admitirán postu-  
ras inferiores á sus dos terceras partes, de-  
biendo los licitadores consignar previa-  
mente en la mesa del Juzgado ó en el es-  
tablishment público destinado al efecto  
el diez por ciento de dicho precio, exhibir  
su cédula personal y conformarse con los  
títulos de propiedad de la finca sin derecho  
á exigir ningunos otros; pues así lo tengo  
mandado en providencia de hoy en el ju-  
icio ejecutivo que D. Miguel Monjo y An-  
dreu sigue contra el referido Miguel Oli-  
ves y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á ocho de Noviembre  
de mil ochocientos noventa y dos.—Rigo-  
berto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.



## D. JUAN PAYÁ TADEO

ESCRIBIENTE DE 4.ª CLASE DEL CUERPO DE INGENIEROS

HA FALLECIDO

á la una de la madrugada, á la edad de 55 años

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

El Sr. Comandante de Ingenieros de la Plaza,  
Jefe, su desconsolada esposa, madre política, her-  
mana (ausente) y demás familia, al participar á  
sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les  
ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro há tenido lugar á las 4 y media de  
esta tarde.

Casa mortuoria, calle del Castillo, núm. 106.

Mahon 3 de Diciembre de 1892.

### Sociedad filantrópica

#### EL RECREO

Se convoca Junta general ordinaria pa-  
ra el Domingo 4 de Diciembre próximo ve-  
nidero á las 11 de su mañana, en las Ca-  
sas Consistoriales de esta ciudad; encar-  
ceniendo su asistencia.

Mahon 3o Noviembre de 1892.—El Pre-  
sidente Director, Juan Serra.

### LEGITIMO TURRON DE JIJONA Y ALICANTE

Se ha recibido de superior calidad, como  
tambien las ricas Peladillas, en la estere-  
ría de

LUIS MAS PRÍNCIPE 17

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte  
ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta  
en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS  
ronca y fatigosa, que es síntoma casi  
siempre de tisis y catarros pulmona-  
res, disminuye muchísimo con este me-  
dicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que  
contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un  
gran cosquilleo en la garganta ó ca-  
rraspera, que unas veces es producida  
por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia  
inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas  
veces por sofocación, como sucede á  
los asmáticos y personas excesiva-  
mente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfec-  
tamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces  
afonía de la voz, que es tan común á  
los oradores, abogados, profesores,  
cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante  
órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada  
vulgarmente de sangre, ya sea recien-  
te ó crónica, se cura siempre con este  
precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas  
que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz,  
que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple  
TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos  
casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados  
se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION  
DE TODA CLASE,  
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo,  
dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al  
instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el  
pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el  
humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas  
por la noche, se calman al instante con  
los **Papeles Azoados**, quemando  
uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar,  
siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidánselos en todas las buenas farmacias del mundo.

## Subasta

El día 4 de Diciembre próximo á las 10  
de la mañana, se venderá en licitación ver-  
bal, siempre que la postura sea del agrado  
de su dueño, una casa situada en el pueblo  
de Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 40.

Si le conuinere al comprador podrá pa-  
gar el precio á plazos, ó bien, retenerlo en  
su poder á renta vitalicia.

El acto tendrá lugar en el despacho del  
Notario D. Francisco Mercadal, en cuyo  
poder se encuentran los títulos de propie-  
dad y condiciones de la venta.

## AVISO

La marmolería de Miguel Tur, que esta-  
ba situada en la calle del Castillo número  
69, se ha trasladado á la de San Fernando  
número 6. En la que se hace toda clase de  
trabajos en escultura, lápidas y demás, á  
precios económicos.

## CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.ª Que no existen otras aguas sul-  
furadas ódicas que las de CARA-  
BANA.

2.ª Que no existe tampoco ningún  
otro verdadero manantial de aguas  
purgantes en explotación que el de  
CARABANA, y que es de origen vol-  
cánico.

3.ª Que los demás llamados ma-  
nantiales son solamente aguas recogidas  
en ondos y oscuros pozos ó char-  
cos, producto de exudaciones de ter-  
renos salitrosos que se prestan á ma-  
nipulaciones artificiales.

4.ª Que en el manantial de CARA-  
BANA todo es público y todo el mun-  
do puede comprobarlo y tomar gra-  
tuitamente el agua al nacer para toda  
comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-  
biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofu-  
losas y anti-sifilíticas.—Declaradas por  
la Ciencia Médica como regularizado-  
ras de las funciones digestivas y rege-  
neradoras de toda economía y orga-  
nismo. Son el mayor depurativo de la  
sangre alterada por los humores ó vi-  
rus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica univer-  
sal, con 30 grandes premios, 10 me-  
dallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y  
droguerías de España y Colonias, Eu-  
ropa, América, Asia, Africa y Oc-  
ceania.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID

## ATENCION

Para asegurar mas el premio de la gran-  
diosa Lotería de Navidad he comprado  
medio billete en Mahon número

49464

y medio de Palma número

5195

con el fin de unir los dos en un solo talon.  
Como los verán espuestos en mi escapa-  
rate.

Pueden interesar 50 céntimos de peseta  
mediante una pequeña compra de los mu-  
chos géneros que he recibido propios para  
esta estacion.

PLAZA DEL CARMEN N.º 9  
FRANCISCO SIMARRO



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Queso Gruyere

Se acaba de recibir de superior calidad.  
Dentro pocos dias se recibirán Batatas de  
Málaga, legítimo Turron de Jijona, An-  
choas, Atun y toda clase de Conservas ali-  
menticias á precios sumamente baratos.

13, HANNOVER, 13

## TURRON DE JIJONA

Se ha recibido en este establecimiento  
en cajitas de una libra 400 gramos y me-  
dia libra 200 gramos á ranel por kilos  
libras, como tambien lo hay en de au-  
cante.

ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2.